Sub Unidad Operativa de Contratación N° 34 - Instituto Nacional del Cáncer

RESOLUCIÓN INC Nº 56/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 35/2010, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO MEDICO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

HOJA Nº 1

Asunción, 18 de noviembre de 2010

VISTA:

La imperiosa necesidad de realizar la Adquisición de Productos e Insumos de Uso Médico; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Llamado de Contratación Directa **Nº 35/2010,** Adquisición de Productos e Insumos de Uso Médico, realizado por el Instituto Nacional del Cáncer según Expediente **Nº 328.602.-** de fecha 25 de octubre de 2010.

Que, el Articulo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde expresa que: ....Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente.

Que, en base a lo que establece el Artículo 34 inc. "c" de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, donde expresa que:....Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar el segundo llamado de la CD Nº 35/2010 para la **Adquisición de Productos e Insumos de Uso Médico,** de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 a las siguientes Empresas:

SHANTAL S.A. Domicilio: Yegros Nº 2294 e/ Itapiru de la ciudad de Asunción, Teléfono: 021-390272, RUC: 80013875-9, Gs. **10.750.000**.- (Guaraníes: diez millones setecientos cincuenta mil), Ítems Nº 1, 2, 4, 8, 9, 10, 13 y 14.-

Dr. Héctor Ricardo Canal Cabisá
Director
Instituto

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN INC Nº 56/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2010, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO MEDICO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

HOJA Nº 2

SIEGEN S. A. Domicilio: Don Bosco Nº 1063 e/ Jejui y Manduvira de la ciudad de Asunción, Teléfono: 021-425696, RUC: 80037885-7, Gs. **2.392.000**.- (Guaraníes: dos millones trescientos noventa y dos mil), Ítems Nº 7.-

COMPAÑÍA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.I.S.A: Domicilio: Avenida 15 de agosto Nº 333 c/ Palma de la ciudad de Asunción, Teléfono: 021 - 496328, RUC: 80001870-2, Gs. **3.960.000**.- (Guaraníes: tres millones novecientos sesenta mil), Ítems Nº 3 y 6.-

ARTÍCULO 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL